Guayaquil, 29 de julio de 1994

Señores
Accionistas de la Compañía
SOCIEDAD AGRICOLA E INMOBILIARIA PATRICIA MARIA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado contablemente los estados financieros de la misma cortados al 31 de diciembre de 1.990.

En el análisis se aplicarón las normas y procedimientos generales de Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

20 SEP 1994

Atentamente,

Carmen Valero A.
COMISARIO
Carmen Valero A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL